Poder Ejecutivo
Ministerio de la Mujer
Resolución N° 286/15.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER" AD REFERENDUM, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10 – PROYECTO ALA, Y SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA FIRMA LG TRADING DE LOURDES GIMÉNEZ.

Asunción, 18 de noviembre de 2015

VISTO: El **Acta del Comité de Evaluación Nº 08/2015 – Proyecto ALA** de fecha 16 de noviembre de 2015, en el cual se recomienda adjudicar el llamado **"Adquisición de Tintas y Tóner" Ad Referéndum,** bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 10, a favor de las firmas **LG Trading de Lourdes Giménez,** y

CONSIDERANDO: Que, el inicio del proceso de contratación, individualizado con el Expediente Nº 330.456, se ha comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 27 de octubre de 2015, de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Que, en fecha 09 de noviembre de 2015, se ha procedido a la recepción y apertura de los sobres ofertas presentados para el mencionado llamado, conforme con el Acta correspondiente.

Que, realizada la evaluación y análisis de la oferta presentada, el Comité de Evaluación expone en el Acta Nº 08/2015 – Proyecto ALA de fecha 16 de noviembre de 2015, que la firma **LG Trading de Lourdes Giménez**, cuenta con la capacidad para ejecutar el Contrato de manera satisfactoria y de acuerdo a lo establecido por la Dirección de Contrataciones del Ministerio de la Mujer.

Que, se hallan reunidos los requisitos legales exigidos por la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta dicha Ley.

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 242 de la Constitución de la República del Paraguay,

LA MINISTRA DE LA MUJER
RESUELVE:

Art. 1°- **Adjudicar** el llamado "**Adquisición de Tintas y Tóner" Ad Referéndum,** bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 10, con ID Nº 298.476, y autoriza la emisión de los contratos a favor de la firma **LG Trading de Lourdes Giménez,** por el monto de **Gs. 18.452.000 (guaraníes diez y ocho millones cuatrocientos cincuenta y dos mil).**----------

MINISTRA

...///...

Poder Ejecutivo
Ministerio de la Mujer
Resolución N° 286/15.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER" AD REFERENDUM, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10 – PROYECTO ALA, Y SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA FIRMA LG TRADING DE LOURDES GIMÉNEZ.

Asunción, 18 de noviembre de 2015

Art. 2º - Imputar los pagos correspondientes al **Objeto de Gastos 340 Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos,** Fuente de Financiamiento 30, en el marco del Proyecto "**Promoción de la inserción laboral de las Mujeres "Convenio DCI-ALA/2011/22871,** del presente Ejercicio Fiscal. ----------

Art. 3º- Comunicar a quienes corresponda, registrar y cumplida, archivar. ----------

Ana María Baiardi
Ministra